

Normas para los Usuarios:

- Todos los usuarios deben respetar las reglas de seguridad y comportamiento en el Laboratorio de Informática. El no cumplimiento de las mismas otorga a los responsables el derecho de aplicar las sanciones correspondientes, de acuerdo a la falta cometida.
- El/los responsables del laboratorio informarán cualquier modificación a estas normas, a través de publicaciones, siendo obligación de cada usuario mantenerse informado sobre las normas vigentes y sus modificaciones.
- Para ingresar a cualquier Laboratorio de Informática, los estudiantes deben presentar el carné actualizado de la Universidad Tecnológica Oteima y firmar en la lista de asistencia. El encargado del laboratorio, podrá solicitarles el carné en cualquier momento. De no portarlo, debe presentar un documento que lo acredite como estudiante. De no hacerlo deberá desalojar o abandonar el laboratorio.
- Sólo se permitirá un máximo de dos estudiantes por computadora, cuando no sea en horas de clases.
- Es **imperativo** que todos los usuarios utilicen Memorias Flash para guardar sus archivos, logrando con esto que el espacio del disco de las computadoras no se sature. Si sucede el caso, que resulte imposible acceder a esta unidad de almacenamiento, se debe guardar en la carpeta de **Mis Documentos**, que será borrada todas las semanas. Está prohibido guardar cualquier información en el disco duro a excepción de la carpeta de **Mis Documentos**.
- Los encargados del laboratorio no serán en ningún momento responsables, en casos de pérdida de información que se encuentre en los discos duros de las computadoras, pues otros usuarios también tienen acceso a éste, y cómo se mencionó anteriormente, los discos reciben mantenimiento semanal.

Relativo al uso del equipo computacional:

- No efectuar daño físico al hardware o mobiliario dispuestos en el Laboratorio.
- No mover los equipos o componentes del Laboratorio sin previa autorización.
- No instalar componentes ajenos al Laboratorio (impresoras, calculadoras, unidades externas, etc.), o cargar software sin previa autorización del encargado del Laboratorio.
- No manipular el cableado que conecta al equipo computacional.
- No apagar los equipos o resetearlos (PC, Servidor).
- No manipular, ni eliminar el software de configuración de cada equipo para propósito personal.
- Los equipos son de exclusiva responsabilidad de los usuarios, una vez se encuentren utilizándolos.
- Todo estudiante que sea sorprendido sustrayendo parte del equipo o mobiliario de cómputo, será remitido inmediatamente a Secretaría General para que se apliquen las sanciones correspondientes al hecho.
- Si faltase algún equipo o pieza en el laboratorio, los encargados deberán reportarlo **INMEDIATAMENTE**, y se dividirá equitativamente el costo de la pieza o equipo entre los usuarios del turno correspondiente según el inventario de costo de la Universidad Tecnológica Oteima.

Relativo al comportamiento en sala:

- No se permite ingerir alimentos, beber y/o fumar dentro del laboratorio.
- El Laboratorio no es una sala de estudio, ni punto de reunión, por lo que debe existir un máximo de dos usuarios por equipo.
- No se permite el uso de laptop en el Laboratorio fuera de horas de clases; las excepciones a esta indicación serán autorizadas por el encargado del Laboratorio.
- No se permite el acceso a sitios prohibidos, ni imágenes sobre el monitor que atente contra la integridad, la moral y las buenas costumbres de esta institución.
- No se permite ejecutar software que no apoye la formación académica, como juegos.
- El uso del teléfono es exclusivo de los responsables del Laboratorio y de los Profesores.
- El usuario debe respetar y acatar instrucciones que entregue el responsable del Laboratorio de Informática.
- Queda prohibido realizar cualquier acto que contradiga con las buenas costumbres (peleas, utilizar lenguaje obsceno, inferir improperios, etc.).

Relativo al uso de Internet:

- Queda prohibido utilizar las computadoras para visualizar material pornográfico o de extrema violencia.
- No se permite el uso de las capacidades de audio del equipo para la ejecución de los formatos mp3, mp2, wav, midi y similares, con usos diferentes al educativo. El usuario que sea observado incumpliendo estas disposiciones, **se le cancelará el turno por ese día** en el laboratorio de Informática. Si vuelve a repetir la conducta se le aplicarán las sanciones respectivas.
 - Se prohíbe visualizar contenido de comunidades virtuales tales como Facebook, Hi5, Sónico, Badoo, entre otros.
 - Queda prohibido el uso de programas de CHAT, salvo que sean utilizados para integrar foros de discusión sobre temas que tengan referencia con cualquiera de las asignaturas de los distintos programas académicos que se imparten en esta Institución educativa o temas seleccionados por profesores como material de estudio.